

## DESARROLLO

Acuerdo Plurianual 2018-2020 firmado por **UGT** (junto con CCOO, CSIF y SL)

# CONCURSO DE TRASLADOS

**Correos publica**

## BASES GENERALES de la CONVOCATORIA

**Correos impartirá cursos puntuables  
a TODOS los participantes que lo soliciten**



Hoy 5 de mayo la Dirección de Correos publica las bases del Concurso Permanente de Traslados en las que ha incluido muchas de las propuestas de **UGT** mejorando considerablemente el peso de la antigüedad con respecto a otros méritos valorables. En lo referente a la formación Correos en breve abrirá el proceso de inscripción para impartir los cursos a todos aquellos participantes que no los tengan puedan realizarlos.

### Resumen BASES DE LA CONVOCATORIA

- **Plazo de presentación** de solicitudes desde el **5 hasta 12 de junio** en la intranet <https://conecta.correos.es> y la web de Correos [www.correos.es](http://www.correos.es).
- Valoración de méritos generales hasta el 31 de julio de 2019.
- Valoración de méritos para los cursos de formación hasta el 14 de agosto de 2019.

#### Méritos comunes para todos los puestos.

- Antigüedad total: 0,15 con un máximo de 4 puntos.
- Permanencia en la localidad: 2 puntos máximo.
- Por conciliación de la vida personal, familiar y laboral: 0,50 puntos.
- Por casusa médica: 2 puntos.

#### Méritos valorables para Agente Clasificación y Reparto.

- Por el desempeño del mismo puesto al que se opta: 6 puntos máximo.
- Por permanencia en último destino definitivo: 4 puntos máximo.
- Por cursos de formación: 6 puntos máximo.

#### Méritos valorables para Atención al Cliente.

- Por el desempeño del mismo puesto u homologable: 8 puntos máximo.
- Por permanencia en último destino definitivo: 3,50 puntos máximo.
- Por cursos de formación: 9 puntos máximo.
- Sustitución de oficinas:
  - Por formar parte del programa: 1,25 puntos.
  - Por sustituciones desde el 1 de enero de 2016: 3 puntos máximo.
- Por titulaciones universitarias y de formación profesional de grado superior: 2 puntos.

**Para más información, ayuda en la inscripción o de los cursos puntuables  
acude a la Sección Sindical de UGT**

Madrid 5 de junio de 2019